Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Inscripción en el registro de emisión de títulos de deuda de largo plazo

Última actualización: 26 agosto, 2026

Descripción

Si eres representante de una sociedad y cumples los requisitos de la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, inscríbete en el registro de emisiones de títulos de deuda de corto plazo a cargo de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el propósito de ofrecerlo al público.

Obtén más información.

Solicita la inscripción durante todo el año a través del **sitio web**, por **correo postal** y en la **oficina de la CMF**.

Revisa los documentos

- Escritura pública que contenga las características generales de la emisión.
- Copia del acta de la sesión de directorio en que se acordó la emisión de los valores.
- Prospecto de emisión.
- Certificados de clasificación de riesgo.
- Contrato con el depósito central de valores.
- Declaraciones juradas de veracidad respecto a toda la información proporcionada para fines de la inscripción.

Para realizar el trámite, elige la opción que más te acomode:

- Ingresa al **sitio web de la CMF** con tu ClaveÚnica y completa los campos solicitados. Si no tienes la clave, solicítala.
- Envía un correo postal (carta) a la oficina de atención de la CMF, ubicada en avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre 1, piso 1, Santiago.
- Dirígete a la **oficina de atención de la CMF** (dirección mencionada).

Importante: el costo del trámite es de 34 Unidades de Fomento (UF), junto a un adicional de 0,85 % del capital involucrado en la operación.

Obtén más información

Si tienes dudas, comunícate con la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) a través de sus canales de atención.